

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DAVID OSVALDO RIVERA BELLO Ru
La cantidad de \$: 829,000 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010
Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	78	28/10/2010	829,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)		829,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	829,000	
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)	829,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		746,100
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		82,900
Sumas Iguales		1,658,000	1,658,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-002-000			
Presupuesto Vigente	10,000,000			
Total Comprometido	9,998,000			
Saldo x Comprometer	2,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/40681.....